



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



15/03/2010

REPUBLICA DOMINICANA: Condenan hombre violaba a su hija desde los 9 años

Un hombre acusado de violar sexualmente a su hija desde los 9 años, fue condenado a 5 años de prisión en la cárcel de La Victoria.

El Tercer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional vario la calificación de incesto por agresión sexual al imputado Porfirio Coronado, de 49 años, acusado de violar por más de 4 años a una hija suya que tiene ahora 16 años.

La audiencia se realizó a puerta cerrada, para no afectar la reputación y la integridad moral de la menor.

El tribunal estuvo presidido por la magistrada, Lina Mora e integrado por los jueces Rafael Antonio Pacheco y Natividad Ramona.

El Ministerio Público solicitó una pena de 20 años de prisión contra el imputado. La fiscal adjunto, Luisa Josefina de los Santos Montes de Oca, alegó que en ese caso hay incesto, y anunció que en los próximos días apelará la sentencia, cuya lectura integra está pautada para el 16 de este mes a las 4:00 de la tarde.

La madre de la niña, que no quiso ser identificada, dijo que Coronado aprovechaba que ella no estuviera en la casa para abusar de la adolescente. El imputado cumplía prisión en la cárcel de La Victoria desde el 20 de febrero del 2009. Residía en el sector Los Girasoles, del Distrito Nacional.

Domingo Berigüete/7dias.com.do
<http://www.7dias.com.do/app/article.aspx?id=70687>

Buscar en el sitio

BUSCAR